



Ministerio del Ambiente y Agua,
y Transición Ecológica



Sistema de Información de Biodiversidad- SIB

Manual de Usuario

Operadoras Turísticas-Aprobación de la Patente

Índice de Contenido

Requerimientos mínimos.....	3
Ingresar al SIB.....	4
Escoger una Actividad o Perfil.....	4
Punto 1 Patente de Operación Turística.....	5
Punto 2 Detalle de área Protegida.....	5
Punto 3 Documentos.....	6
Punto 4 Finalizar la solicitud.....	7
Revisar la solicitud:.....	7
Proceso de Pago:.....	7
Subir documento de depósito / factura electrónica.....	8
Patente Aprobada.....	8
Estados por los que pasa la patente.....	9

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Pantalla de ingreso SIB.....	4
Gráfico 2: Selección de perfiles.....	4
Gráfico 3: Menú principal.....	5
Gráfico 4: Menú Patente de Operación Turística.....	5
Gráfico 5: Seleccionar el área protegida.....	5
Gráfico 6: Detalle de áreas protegidas seleccionadas.....	6
Gráfico 7: Documentos de la operadora turística.....	6
Gráfico 8: Adjuntar el documento.....	7
Gráfico 8: Finalizar la solicitud.....	7
Gráfico 14: Pago de Patente.....	8
Gráfico 15: Adjuntar factura electrónica.....	8
Gráfico 16: Patente Aprobada.....	9

Requerimientos mínimos.

Para utilizar el SIB se requiere como mínimo:

- Computador de tercera generación.
- Acceso a internet con un mínimo de conexión de 512 kb.
- Navegador web
 - Mozilla Firefox 10 o superior.
 - Google Chrome actualizando.
- Cuenta registrada y aprobada en el SIB.

Ingresar al SIB

Para ingresar al Sistema de Información de Biodiversidad, el usuario necesita estar registrado (ver Manual Registro de Usuarios), y tener activada la actividad o el perfil de operador turístico. En el *gráfico 1* se puede observar la pantalla de inicio.

Para acceder al sistema se ingresa a la dirección electrónica <https://sib.ambiente.gob.ec>



Gráfico 1: Pantalla de ingreso SIB

Escoger una Actividad o Perfil

Seleccione el perfil que le fue suministrado por el SIB, en este caso "Operadora Turística", ver *Gráfico 2*

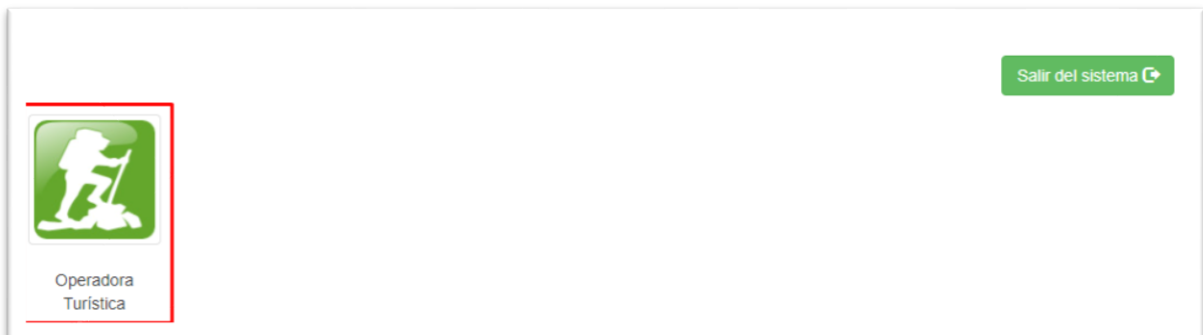


Gráfico 2: Selección de perfiles

El usuario debe presionar clic sobre la imagen con el nombre "Operadora Turística". Inmediatamente, se mostrará la pantalla de bienvenida en el menú de funciones del Sistema, Ver *Gráfico 3*.

Bienvenidos al **Sistema de Información de Biodiversidad** del Ministerio del Ambiente y Agua.
Para iniciar, favor seleccione una opción del menú principal, donde encontrará las opciones de acuerdo al rol (Actividad) seleccionado.

Gráfico 3: Menú principal

Punto 1 Patente de Operación Turística

Cuando el usuario ingresa al sistema, buscará en el menú superior la opción "Patente de Operación Turística", como se indica el *Gráfico 4*.

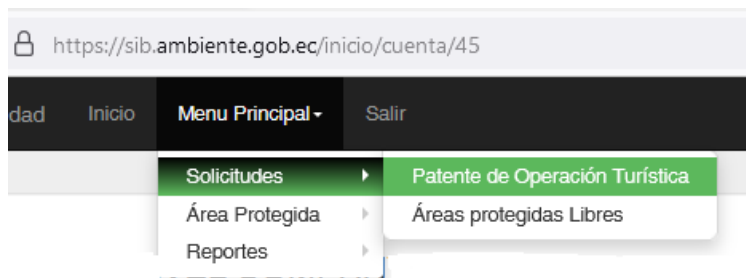


Gráfico 4: Menú Patente de Operación Turística

Al dar clic sobre la opción indicada, aparecerá un formulario que deberá completar con los datos, como indica el *Gráfico 5*

Punto 2 Detalle de área Protegida

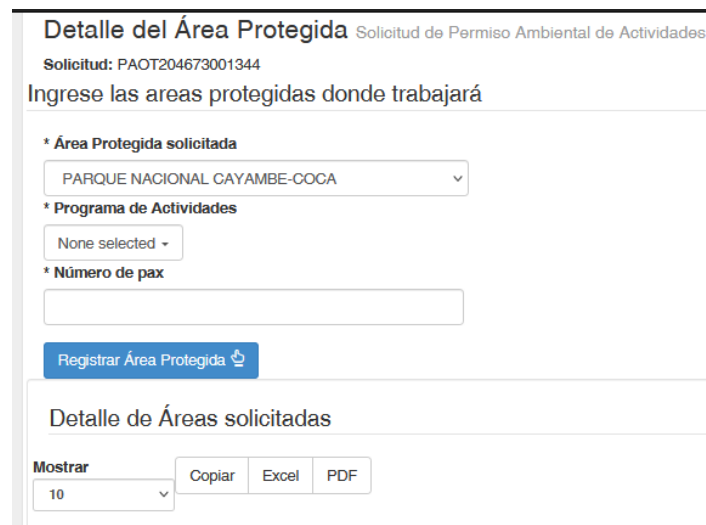


Gráfico 5: Seleccionar el área protegida

Este formulario le permite al usuario registrar el área protegida las actividades por área y la cantidad de pax que van a ingresar en cada visita, presionar el botón **Registrar Área Protegida**.

La información va a visualizar en la siguiente tabla, antes de presionar siguiente debe presionar el botón “Ver costo de lo solicitado.”

Detalle de Áreas solicitadas

Mostrar: 10 Copiar Excel PDF Buscar

Área Natural	Actividades	Número de pax(max 150)	Acción
PARQUE NACIONAL COTACACHI CAYAPAS	HIKING	5	Eliminar →
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	ESCALADA HIKING TREKKING	5	Eliminar →
RESERVA ECOLOGICA LOS ILINIZAS	ESCALADA HIKING TREKKING	5	Eliminar →

Mostrando 1 al 3 de 3 registros

Ver costo de lo solicitado

Área Natural	#Pax	Costo	Sub Total
PARQUE NACIONAL COTACACHI CAYAPAS	5	15	75
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	5	25	125
RESERVA ECOLOGICA LOS ILINIZAS	5	10	50
TOTAL =			250

← Retomar Siguiente

Gráfico 6: Detalle de áreas protegidas seleccionadas

Punto 3 Documentos

Paso 2: Área Protegida Paso 3 Documentos Paso 4: Finalizar Solicitud

Requisitos para la Patente Solicitud de Permiso Ambiental de Actividades Turísticas

Estimado usuario suba los documentos en formato PDF estos documentos serán verificados posteriormente.

Todo documento debe estar en formato PDF.

Lista de documentos	Fecha	Descargar (Verificar)	Subir (archivo)
Licencia Única Anual de Funcionamiento, otorgada por el Ministerio de Turismo y/o Municipio respectivo (para Quito solo el LUAE) ?	2021-12-01 15:05	Descargar	Subir archivo
Certificado de revisión a la embarcación (en caso de tener embarcaciones) ?	///		Subir archivo

← Retomar Siguiente

Gráfico 7: Documentos de la operadora turística.

Debe adjuntar los documentos:

- Adjuntar la licencia de Funcionamiento otorgada por el Ministerio de Turismo y/o Municipio (Para Quito LUAE)

- Certificado de revisión a la embarcación (En el caso de tener embarcaciones)

Para subir un documento debe dar clic en la palabra “Subir Archivo” e inmediatamente aparecerá la pantalla de cargar archivo.

Seleccione el documento Los documentos que se suban al sistema deben ser legibles en formato pdf. X

Seleccionar archivo
Ningún archivo seleccionado
Maximo de 10 MB

Subir al sistema

Gráfico 8: Adjuntar el documento.

Punto 4 Finalizar la solicitud.

Paso 1: Inicio
Paso 2: Área Protegida
Paso 3 Documentos
Paso 4: Finalizar Solicitud

Resumen de los datos necesarios para la adquisición de la patente de operación turística Solicitud de Permiso Ambiental de Actividades Turísticas

REGISTRO DE SOLICITUD:			
Fecha	Oficina Administrativa	Código de Patente	Código de Registro
2021-11-29 11:42 am	DAP	PAOT20467	RNAB201689
REPRESENTANTE LEGAL DE LA OPERADORA TURÍSTICA:			
Nombres/Apellidos:	LUIS	Teléfono:	0255
CI / PASAPORTE:	171	E-mail:	@hotmail.com
REGISTRO DE LA OPERADORA TURÍSTICA:			
Razon Social	LUIS TRAVEL	Nombre Comercial	TRAVEL
RUC	179	Teléfono	
Dirección	170118	E-mail	info@
REGISTRO DE TRANSPORTE:			
Transporte	Placa	Enbarcación (nom)	Modelo
Transporte alquilado			
DETALLE DE LUGARES DE OPERACIÓN TURÍSTICA:			
Area Protegida	Actividades	Número pax	
RESERVA ECOLOGICA LOS ILINIZAS	ESCALADA		
	HIKING	5	
	TREKKING		
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	ESCALADA		
	HIKING	5	
	TREKKING		
PARQUE NACIONAL COTACACHI CAYAPAS	HIKING	5	

Gráfico 9: Finalizar la solicitud

Podrá visualizar la información ingresada como son datos de contacto, información de la operadora turística, y áreas protegidas a visitar.

Revisar la solicitud:

La patente de funcionamiento registrada en el SIB será revisada en la dependencia del Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica más cercana a su área de residencia.

Proceso de Pago:

Cuando la solicitud ha sido aprobada, puede proceder a efectuar el pago de los valores correspondientes.

Patente actual

Operadora Turística:	Se encuentra Habilitada.
Patente código Estado	PAOT207155

La solicitud esta correcta, debe proceder con el pago detallado a continuación

Detalle de la cuenta

Nombre de la Cuenta:	Ministerio del Ambiente y Agua
Cuenta corriente Número:	3001480604
Código de sublínea:	190499
Banco:	BanEcuador

Detalle de Pago

Sub Total a pagar =	180.00
Num. meses de mora =	0
Intereses a pagar =	0.00
Total a pagar =	180.00


Gráfico 10: Pago de Patente

Recuerde, que una vez realizado el pago, deberá solicitar la factura electrónica a la dirección financiera, la misma que debe subir al Sistema para su posterior aprobación.

Subir documento de depósito / factura electrónica

Importante: Subir la papeleta y el comprobante de depósito en un solo archivo PDF.

Todo documento debe estar en formato PDF.

Lista de documentos	Fecha	Descargar (Verificar)	Subir (archivo)
Factura electrónica y comprobante de depósito escaneado en un solo documento (subir cuando le notifiquen) ?	///		Subir archivo 

Revisar: Libro IX del TULAS

Solicitar revisión de Pago 

Gráfico 11: Adjuntar factura electrónica

Una vez adjuntado el documento de la factura electrónica presione el botón **“Solicitar Revisión de Pago.”**

El pago será revisado en la dependencia del Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica más cercana a su área de residencia.

Patente Aprobada.

Cuando haya cumplido con todos los requisitos, la patente será aprobada.

✓ Su permiso ambiental de actividades turísticas para el año 2022 se encuentra, aprobado, el mismo entrara en vigencia a partir del 1 de enero

Gráfico 12: Patente Aprobada

Nota: la patente tiene vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre del presente año

Estados por los que pasa la patente

Estado Solicitado: la solicitud ha completado todos los pasos y el SIB ha enviado su trámite a un técnico del Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica para su respectiva revisión.

Estado Receptado: el usuario no puede modificar la información de la solicitud y tendrá que esperar a que el técnico del Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica revise y envíe la notificación correspondiente.

Estado Subsananar: en este paso el usuario tiene que subsanar (corregir) lo que el funcionario le indica en el mensaje - mientras la solicitud está en estado subsanar el funcionario del Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica no puede hacer cambios, ni nuevas observaciones. Este estado puede repetirse cuantas veces sean necesarias.

Estado Subsananación enviada: Se informa al técnico del Ministerio del Ambiente Agua y transición Ecológica que se ha realizado las correcciones y que proceda nuevamente a la revisión de la solicitud.

Estado Pago registrado: le indica al usuario que el pago ha sido registrado y se le notificará la aprobación de la patente.

Estado Aprobada: indica que la patente ha sido aprobada. Se podrá visualizar momentáneamente en el sistema e incluso imprimir.